



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

<http://eps.unizar.es/academico/pou>

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (POU) EPS FASE II



Curso 2024/2025

OBJETIVOS



- 1. Integrar a todos los estudiantes de grado en el POUZ.**
- 2. Asegurar que todos los estudiantes de grado tienen un tutor de referencia que les guíe y oriente en su desarrollo académico, profesional y personal.**
- 3. Desarrollar e implementar las líneas generales del POUZ relacionadas con la orientación y apoyo a estudiantes de segundo curso de grado y siguientes.**

ÓRGANOS DE REPRESENTACION

... PORQUE TU
OPINIÓN CUENTA Y ES
IMPORTANTE EN LA
TOMA DE DECISIONES



<https://eps.unizar.es/organizacion/organos>

- + JUNTA DE ESCUELA
- + COMISIONES:
 - C. Garantía de la Calidad
 - C. Evaluación de la Calidad
 - C. Movilidad
 - C. Permanencia
- + CONSEJO ESTUDIANTES
- + DELEGADOS DE CURSO



PLAN DE TRABAJO

- **Una reunión al comienzo de cada semestre (mínimo)**
- **Fechas:**
 - **Primera reunión: 09/10/2024**
 - **Segunda reunión: 29/01/2025**



PLAN DE TRABAJO FASE II (2024/25)

Tutores/estudiantes	FECHAS	HORAS	LUGAR
<u>Reunión 1</u>: Presentación	09/10/24	13-14 h	Espacios reservados para cada grupo de tutoría + <i>online</i>
Entrevistas individuales	10/10/24 a 28/01/25	A convenir con el tutor	
<u>Reunión 2</u>: Análisis resultados primer semestre y preparación segundo semestre	<u>29/01/25</u>	13-14 h	Espacios reservados para cada grupo de tutoría + <i>online</i>
Entrevistas individuales	30/01/25 a 09/05/25	A convenir con el tutor	
Evaluación online en webpouz.unizar.es	Enero-Marzo de 2025 (periodo establecido por el Programa de Apoyo de Estudiantes del ICE.		
Evaluación presencial final: Análisis resultados curso	Primera reunión del POU del Curso 2025/26		

CONTENIDOS DE LAS REUNIONES

1. Orientación curricular y desarrollo competencial
2. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones
3. Orientación en movilidad
4. Estudiantes extranjeros (mentoría)
5. Otras actividades de apoyo y orientación
6. Calendario académico
7. Normativa de permanencia UNIZAR
8. Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad - OUAD

1. Orientación curricular y desarrollo competencial

- Conocer bien el curso y el grado.
- Conocer las guías docentes de las asignaturas.
- Aspectos básicos del éxito académico:
 - *Motivación*
 - *Planificación adecuada del tiempo*
 - *Utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas*

1. Orientación curricular y desarrollo competencial

- Uso de las **tutorías de asignatura** a lo largo de todo el curso.
- **Conocimiento** de las **normativas de permanencia y evaluación** de la UZ.
- **Itinerarios curriculares y asesoramiento** para la matrícula.
- **Tutorías personalizadas.**

1. Orientación curricular y desarrollo competencial

FORMACIÓN UNIVERSA

Talleres **gratuitos** sobre competencias profesionales.
Formación *online*.

2 opciones:

- Talleres de Competencias
- Programa de Competencias Profesionales Online



1. Orientación curricular y desarrollo competencial

TALLERES OFERTADOS POR UNIVERSA:

A. Talleres de Competencias (modalidad virtual síncrona)

- ✓ *¿Qué necesitas para ser un excelente profesional?*
 - ✓ *Trabajo en equipo*
 - ✓ *Gestión eficaz del tiempo*
 - ✓ *Comunicación y habilidades sociales. Presentaciones eficaces*
 - ✓ *Taller de Técnicas de Búsqueda de Empleo (tres sesiones)*
 - ✓ *Movilidad Internacional*
- ✓ **Hasta 1 ECTS**



INSCRIPCIÓN

1. Orientación curricular y desarrollo competencial

Reconocimiento talleres (modalidad virtual síncrona)

Talleres	Horas	ECTS a reconocer
5 talleres + 1 portfolio	15	0,5 ECTS
6 talleres + 1 portfolio	17	0,5 ECTS
7 talleres + 1 portfolio	19	0,5 ECTS
8 talleres + 2 portfolios	26	1 ECTS

1. Orientación curricular y desarrollo competencial

TALLERES OFERTADOS POR UNIVERSA:

B. Programa de Competencias Profesionales Online (asíncronos)

- 4 cursos de formación, de **25 h** cada uno.
- Cada curso es independiente. El alumnado se puede matricular de 1, 2, 3 o los 4, en función de sus intereses.
- Cursos disponibles:
 - ✓ *Inteligencia social* (28/10/2024 al 05/11/24) y (17-25/02/25) → **1 ECTS**
 - ✓ *Innovación y creatividad* (16-24/10/24) y (6-14/02/25) → **1 ECTS**
 - ✓ *Gestión del cambio* (26/09/24 al 04/10/24) y (27/01/25 al 04/02/25) → **1 ECTS**
 - ✓ *Competencias para el emprendedor* (7-15/11/24) y (26/02/25 al 07/03/25) → **1 ECTS**



INSCRIPCIÓN

2. Prácticas en empresas e instituciones

Las prácticas externas en la EPS:

- Normativa
- Protocolo
- Guías académicas
- Modelo de memoria
- Oferta de prácticas



Miércoles a las 13h, 6 de noviembre de 2024

<http://eps.unizar.es/academico/practicas>

2. Prácticas en empresas e instituciones (cont.)

Proyecto “Erasmus rural”

- Prácticas remuneradas, incluye alojamiento, manutención, desplazamiento y bolsa de ayuda.
- Mínimo 120 horas y máximo 500.
- Pueden ser curriculares y extracurriculares.



Rural
Erasmus
Universidad Zaragoza



3. Orientación en movilidad

Movilidad en la EPS:

- Programas
- Coordinadores
- Sesión informativa



Miércoles a las 13 h, 16 de octubre de 2024

<http://eps.unizar.es/movilidad/movilidad>



4. Estudiantes extranjeros (mentoría)

Atención a estudiantes extranjeros:

- Coordinador del programa de movilidad en la EPS
- Becari@ de RR.II. de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca:

interhue@unizar.es → Contact by email first!

Building: Vicerrectorado del Campus de Huesca

Address: Ronda de Misericordia, 5, 22001 Huesca

Office: Cultural activities, Communication and Sport activities

Schedule (Not everyday): Monday to Friday, 9 – 13 h

5. Otras actividades de apoyo y orientación

Miércoles a las 13 h:

- *Charla Movilidad (16/10/2024)*
- *Charla Oferta de Líneas para el TFG/TFM (02/10/2022)*
- *Charla Prácticas Externas (06/11/2024)*
- *Mesas redondas salidas profesionales (marzo-abril 2025)*

6. Calendario académico

Calendario académico:

- *Fin de clases y comienzo de exámenes*
- *Fecha límite prácticas externas*
- *Fecha límite defensa TFG, plazos y documentación*

Calendario académico para Huesca



7. Normativa de permanencia UNIZAR

El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

(*) Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al que no se le reconocen o adaptan créditos de estudios previos.

(**) Matrícula máxima TC: No más de 90 créditos por curso académico, salvo casos de simultaneidad de estudios o excepcional rendimiento académico. Si el estudiante se matricula en 30 créditos o más en 2ª o sucesivas matrículas, el límite máximo por curso académico será de 60 créditos.

Estudiante a Tiempo Completo

Año de matrícula	Tipo de estudiante	Créditos a matricular	Créditos a superar
1er año de matrícula	Estudiante de nuevo ingreso (*)	60 ECTS	Mínimo: 6 ECTS
	Estudiante con créditos adaptados o reconocidos de estudios previos	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	
2º año de matrícula y sucesivos	Estudiantes de continuación	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	<ul style="list-style-type: none"> •30 ECTS en los dos primeros años de matriculación •60 ECTS en los tres primeros años de matriculación •Mínimo: 18 ECTS a partir del 4º año y siguientes años de matriculación

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf



7. Normativa de permanencia UNIZAR

El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

(*) Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al que no se le reconocen o adaptan créditos de estudios previos.

(**) Matrícula máxima TC: No más de 90 créditos por curso académico, salvo casos de simultaneidad de estudios o excepcional rendimiento académico. Si el estudiante se matricula en 30 créditos o más en 2ª o sucesivas matrículas, el límite máximo por curso académico será de 60 créditos.

Estudiante a Tiempo Parcial

Año de matrícula	Tipo de estudiante	Créditos a matricular	Créditos a superar
1er año de matrícula	Estudiante de nuevo ingreso(*)	Mínimo: 30 ECTS Máximo: 42 ECTS	Mínimo: 6 ECTS
	Estudiante con créditos adaptados o reconocidos de estudios previos	Mínimo: 12 ECTS Máximo: 42 ECTS	
2º año de matrícula y sucesivos	Estudiantes de continuación	Mínimo: 12 ECTS Máximo: 42 ECTS	<ul style="list-style-type: none"> •30 ECTS en los dos primeros años de matriculación •36 ECTS en los tres primeros años de matriculación •Mínimo: 12 ECTS a partir del 4º y siguientes años de matriculación

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf

7. Normativa de permanencia UNIZAR

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

- La matrícula da derecho a **2 convocatorias** de examen por curso académico
- Para superar una asignatura el estudiante dispone en total de **6 convocatorias** de examen.
- Con carácter general, el computo de convocatorias se realizará del siguiente modo:

Presentación del estudiante a exámenes	Convocatorias consumidas
Presentado+Presentado	2
Presentado+NP	1
NP+NP	1

No obstante, **la primera vez que el alumnado se matricule en los estudios y en asignaturas de primer curso**, solo contarán las convocatorias en que se haya presentado.

NP + NP	0
---------	---

- No se contabilizarán las convocatorias en aquellas asignaturas cuyo porcentaje de éxito en los tres últimos años sea inferior al 40 % ó 33 % de tasa de éxito en el último año o al 50 % de tasa de presentados el último año.

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2023.pdf

8. Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad

Función principal de la OUAD es garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión del estudiantado en la vida académica, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria



DISCAPACIDAD Y
N.E.E.



DIVERSIDAD
AFECTIVO SEXUAL



UNIDAD
RESPONSABLE DE
ACCESIBILIDAD



SALUD MENTAL

Presentación en [YouTube](#)

<http://ouad.unizar.es/>

COMPROMISOS DEL TUTOR

- **Realizar** una formación específica mínima.
- **Asistir** a la reunión de coordinación y planificación del POU del centro con el coordinador del POU y los coordinadores de los Grados de la EPS.
- **Convocar y celebrar reuniones** con el grupo de alumnos tutorizados, dos veces a lo largo del curso, como mínimo.
- **Realizar un informe de seguimiento** de cada una de las actividades grupales y un **informe final** de la labor efectuada durante el curso.

TUTORES

2º CCAA



Julia Marín

jmarinsaez@unizar.es

3º CCAA



Ernesto Pérez

ernextop@unizar.es

4º CCAA



Rocío López

rocio.lopez@unizar.es

2º IAMR



Maria Videgain

mvidegain@unizar.es

3º IAMR



Mariano Vidal

vidalcor@unizar.es

4º IAMR



Hugo Malón

hml@unizar.es

DGC – CTA/IAMR



Hugo Malón

hml@unizar.es